



Población: 29.076.512

Grupo de ingresos: Mediano

Ingreso nacional bruto per cápita: US\$ 4.900

## MARCO INSTITUCIONAL

<b>Organismo rector</b>	Consejo Nacional de Seguridad Vial
Financiado en el presupuesto nacional	Sí
<b>Estrategia nacional de seguridad vial</b>	Sí
Financiamiento para ejecutar la estrategia	Parcialmente financiada
Establecimiento de metas en cuanto a reducción de las defunciones	Sí (2008-2012)
Meta en cuanto a reducción de las defunciones	20%

## VÍAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD MÁS SEGURAS

<b>Auditorías formales obligatorias en la construcción de carreteras nuevas</b>	No
<b>Inspecciones periódicas de la infraestructura vial existente</b>	Partes de la red
<b>Políticas para promover el desplazamiento a pie o en bicicleta</b>	Subnacional
<b>Políticas para promover la inversión en transporte público</b>	Subnacional
<b>Políticas para separar a los usuarios de las vías de tránsito a fin de proteger a los más vulnerables</b>	Subnacional

## VEHÍCULOS MÁS SEGUROS

<b>Vehículos registrados (2010)</b>	3.155.614
Automóviles y vehículos livianos de 4 ruedas	1.578.328
Vehículos motorizados de 2 y 3 ruedas	1.305.924
Camiones pesados	216.973
Autobuses	54.389
Otros	0
<b>Normas para vehículos aplicadas</b>	
Foro Mundial de las Naciones Unidas para la Armonización de la Reglamentación sobre Vehículos	No
Programa de evaluación de automóviles nuevos	No
<b>Reglamentación relativa a vehículos</b>	
Cinturón de seguridad obligatorio en asientos delanteros y traseros en todos los automóviles nuevos	— <sup>a</sup>
Cinturón de seguridad obligatorio en asientos delanteros y traseros en todos los automóviles importados	Sí

<sup>a</sup> No hay fabricantes/ensambladores de automóviles.

## DATOS

<b>Defunciones a causa del tránsito (casos notificados, 2010)</b>	2.514 <sup>b</sup> , 76% hombres, 24% mujeres
<b>PIB perdido por colisiones en las vías de tránsito (cifra estimada)</b>	1,5% <sup>c</sup>

<sup>b</sup> Ministerio de Salud (fallecidos en los 30 días siguientes a la colisión en la vía de tránsito).

<sup>c</sup> 2009, Antídotos para la congestión y la inseguridad en el tránsito/PROEXPANSION.

## MÁS SEGURIDAD PARA LOS USUARIOS DE LAS VÍAS

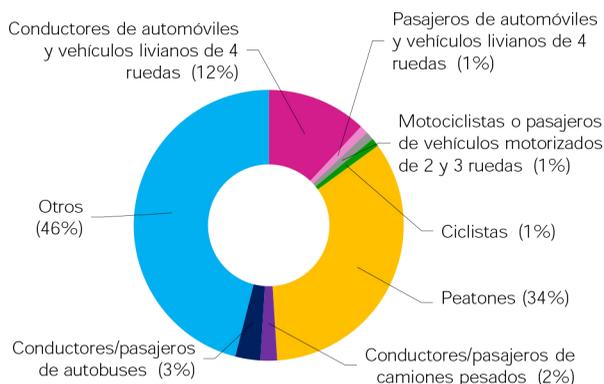
<b>Sistema establecido de puntos por sanción o infracción</b>	Sí
<b>Límites de velocidad establecidos con carácter nacional</b>	Sí
Las autoridades locales pueden reducir los límites	Sí
Límite máximo en vías urbanas	60 km/h
Eficacia de la aplicación	0 1 2 ③ 4 5 6 7 8 9 10
<b>Ley nacional sobre la conducción de vehículos bajo los efectos del alcohol</b>	Sí
Límite de concentración de alcohol en la sangre (población general)	0,05 g/dl
Límite de concentración de alcohol en la sangre (jóvenes o conductores principiantes)	0,05 g/dl
Límite de concentración de alcohol en la sangre (conductores profesionales o comerciales)	0,025 g/dl
Pruebas aleatorias de alcoholemia o controles policiales	Sí
Eficacia de la aplicación	0 1 2 3 4 ⑤ 6 7 8 9 10
Defunciones por colisiones en las vías de tránsito relacionadas con el alcohol (%)	—
<b>Ley nacional sobre uso del casco en motocicletas</b>	Sí
Se aplica a conductores y pasajeros	Sí
Uso obligatorio de casco homologado	No
Eficacia de la aplicación	0 1 ② 3 4 5 6 7 8 9 10
Tasa de uso del casco	—
<b>Ley nacional sobre uso del cinturón de seguridad</b>	Sí
Se aplica a los ocupantes de los asientos delanteros y traseros	Sí
Eficacia de la aplicación	0 1 2 3 4 5 6 ⑦ 8 9 10
Tasa de uso del cinturón de seguridad	—
<b>Ley nacional sobre el uso de sistemas de retención para niños</b>	No
Eficacia de la aplicación	—
<b>Ley nacional sobre el uso de teléfonos móviles al conducir un vehículo</b>	Sí
La ley prohíbe el uso de teléfonos móviles de mano	Sí
La ley también se aplica a teléfonos móviles manos libres	No

## ATENCIÓN POSTERIOR A LAS COLISIONES

<b>Sistema de registro civil</b>	Sí
<b>Sistema de vigilancia de traumatismos vinculado a salas de urgencias</b>	Sí
<b>Número(s) telefónico(s) de acceso a servicios en caso de una emergencia</b>	Varios
<b>Transporte por ambulancia para víctimas con heridas graves</b>	≤10%
<b>Personas con discapacidad permanente por colisiones en las vías de tránsito</b>	4% <sup>d</sup>
<b>Capacitación en medicina de urgencias para médicos</b>	Sí
<b>Capacitación en medicina de urgencias para profesionales de enfermería</b>	Sí

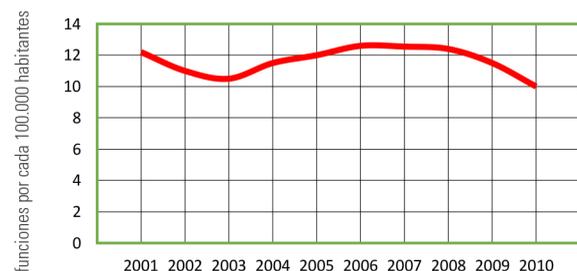
<sup>d</sup> Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## DEFUNCIONES POR CATEGORÍA DE USUARIO DE LAS VÍAS



Fuente: 2010, Ministerio de Salud.

## DEFUNCIONES POR COLISIONES VIALES: TENDENCIAS



Fuente: 2010, Policía Nacional.